

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

## Acta de apertura, evaluación y calificación de ofertas Técnicas

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 042-2024-MDC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CASERÍO DE HUAYOCHACA, DISTRITO DE CAJAY PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2652276

En, Cajay, a los 03 días del marzo del 2025, en la oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad distrital de Cajay, siendo las 15:01 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 042-2024-MDC/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CASERÍO DE HUAYOCHACA, DISTRITO DE CAJAY PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2652276**, a fin de efectuar la **APERTURA EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS**, recepcionados por medio electrónico en la plataforma de SEACE

#### 1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN, (presidente),
- WILDER JHON RAMIREZ CASTILLO, (Miembro titular)
- EVELIN FABIOLA PAJUELO ROMERO, (Miembro titular)

#### 2. Registrar participante (Electrónica)

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes Proveedores para el presente procedimiento de selección:

N°	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el portal SEACE	Estado	Administración	Fecha de inscripción	Número de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10214528585	SOLDEVILLA CHOQUE CARLOS ENRIQUE	08/01/2025	Válido		08/01/2025	10214528585	
2	Proveedor con RUC	10267222840	BUSTAMANTE MARRIÑO LUCIO	04/01/2025	Válido		04/01/2025	10267222840	
3	Proveedor con RUC	10484077832	ALVARADO SOLIS CELESTINO JAVIER	07/01/2025	Válido		07/01/2025	10484077832	
4	Proveedor con RUC	10425730156	NOBENO CHONGHAY BANI GRACIANO	02/01/2025	Válido		02/01/2025	10425730156	
5	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ HUAR MANUEL	04/01/2025	Válido		04/01/2025	10433867527	
6	Proveedor con RUC	10435858502	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	08/01/2025	Válido		08/01/2025	10435858502	
7	Proveedor con RUC	10443845463	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	04/01/2025	Válido		04/01/2025	10443845463	
8	Proveedor con RUC	10447324283	VILLALOBOS CARRANZA ELENA YSABEL	03/02/2025	Válido		03/02/2025	10447324283	
9	Proveedor con RUC	10450068774	ZARZOSA PREMIENCO JORGE ARTURO	30/12/2024	Válido		30/12/2024	10450068774	
10	Proveedor con RUC	10298085911	RAMIREZ RAMIREZA SUSTAL VERA TER	08/01/2025	Válido		08/01/2025	10298085911	
11	Proveedor con RUC	20529838330	CONSTRUCTORA DEL Y SOCIEDAD ANONIMA	04/02/2025	Válido		04/02/2025	20529838330	
12	Proveedor con RUC	20574780191	INGCA E.L.R.L.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20574780191	
13	Proveedor con RUC	20600052501	CONSTRUCTORA CONSULTORA TDP CONTROL S.A.C.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20600052501	
14	Proveedor con RUC	20683403106	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TETINGECON S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20683403106	

Se registra convocatoria, inscripción e registro(s) de 1 a 14. Páginas 7/72.

1 2

#### 3. Presentación de ofertas (Electrónica)

Revisado la Plataforma del SEACE se aprecia que para el presente procedimiento presentaron su oferta los siguientes postores:

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

## Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY  
 Nomenclatura : 43-SM-02-2024-MDCCS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Construcción de Obra  
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CASERIO DE HUAYOCHACA, DISTRITO DE CAJAY PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2852276

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CASERIO DE HUAYOCHACA, DISTRITO DE CAJAY PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2852276				
20529030330	CONSORCIO HUAYOCHACA		05/02/2025	20:52:25	Electronico
10447324283	CONSORCIO LAS MERCEDES		05/02/2025	21:37:48	Electronico

### 4. Apertura de Ofertas

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.



### 5. OFERTA TÉCNICA - documentos para la admisión de la oferta

#### a) Documentos para la admisión de la oferta

N°	Postor	Anexo N° 1	DAR (*)	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Condición
01	CONSORCIO HUAYOCHACA	X	X	X	X	X	X	Admitido
02	CONSORCIO LAS MERCEDES	X	X	X	X	X	X	No Admitido

(\*) DAR. (Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta)

#### Sustento de no Admisión:

#### 1. Postor: CONSORCIO LAS MERCEDES

Tras la revisión de la ficha única del proveedor registrada en el RNP, se observa que la consorciada VILLALOBOS CARRANZA ELENA YSABEL, tiene asignada únicamente la categoría "A" en la especialidad requerida para la presente convocatoria, tal como se detalla en el siguiente fragmento de la ficha correspondiente.

Es relevante señalar que, conforme a la normativa vigente sobre contrataciones del Estado, específicamente en lo referente a las contrataciones de consultoría de obra, existe un monto máximo establecido para las contrataciones según la especialidad en la que los proveedores pueden participar.

De acuerdo con esta normativa, la



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

categoría “A” está restringida a contrataciones de consultoría de obra con un monto de hasta 8 UIT (Unidades Impositivas Tributarias).

Dado que la presente convocatoria requiere una especialidad cuya categoría corresponde a “B” o superior, la categoría “A” asignada a la consorciada no resulta válida para esta convocatoria. Por lo tanto, se declara que la oferta presentada por el postor no es admisible, ya que no cumple con los requisitos establecidos para participar en esta contratación.

## 2. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento (El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada)

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES
		CONSORCIO HUAYOCHACA
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>A.1.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Jefe de Proyecto</li><li>Especialista en Mecánica de Suelos</li><li>Especialista en Diseño y Gestión de Pavimentos</li><li>Especialista en Hidrología e Hidráulica</li></ul>	Se acreditará para la suscripción del contrato
<b>A.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<ul style="list-style-type: none"><li>Jefe de Proyecto</li><li>Especialista en Mecánica de Suelos</li><li>Especialista en Diseño y Gestión de Pavimentos</li><li>Especialista en Hidrología e Hidráulica</li></ul>	Se acreditará para la suscripción del contrato
<b>A.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Se acreditará para la suscripción del contrato
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD</b>	Cumple
<b>CONDICION</b>		<b>CALIFICA</b>

## 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento. (El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en las bases).

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES
	CONSORCIO HUAYOCHACA
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[70] puntos
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	[30] puntos
<b>TOTAL, PUNTOS</b>	<b>100.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1</b>

## 4. ACUERDO ADOPTADO

EL postor **CONSORCIO HUAYOCHACA**, pasa a la Evaluación Económica por superar el puntaje técnico mínimo de (80) puntos, con lo cual llega al puntaje mínimo establecido según la normativa.

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna los presentes prosiguieron a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo nada más que decir se levantó la reunión.



LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN  
Presidente Titular del Comité de Selección



WILDER JHON RAMIREZ CASTILLO.  
Primer Miembro Titular del Comité de Selección



MELIN FABIOLA PAJUELO ROMERO  
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAJAY

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

## Acta de Apertura y Evaluación de la Oferta Económica y Otorgamiento de la Buena Pro

### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 042-2024-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CASERÍO DE HUAYOCHACA, DISTRITO DE CAJAY PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2652276.

En, Cajay, a los 03 días del mes de marzo del 2025, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Cajay, siendo las 16:25 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 042-2024-MDC/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CASERÍO DE HUAYOCHACA, DISTRITO DE CAJAY PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2652276**, a fin de efectuar la **APERTURA EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS ECONOMICAS**, recepcionados por medio electrónico en la plataforma de SEACE

#### 1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN, (presidente),
- WILDER JHON RAMIREZ CASTILLO, (Miembro titular)
- EVELIN FABIOLA PAJUELO ROMERO, (Miembro titular)

Seguidamente, se procede continuar con la verificación de la oferta del postor que paso a la etapa de evaluación económica, en vista que supero el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases.

#### 2. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

El comité de selección evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento, así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTORES CONSORCIO HUAYOCHACA
<b>A. PRECIO</b>  <b>(100 puntos)</b>	<p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I = Oferta</li><li>Pi = Puntaje de la oferta a evaluar</li><li>Oi = Precio i</li><li>Om = Precio de la oferta más baja</li><li>PMP = Puntaje máximo del precio</li></ul>	<p>S/ 68,391.62 (sesenta y ocho mil trescientos noventa y uno con 62/100 soles)</p> <p>[100] puntos</p>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		1

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Luego de la calificación Técnica y Económica; el puntaje total del postor que alcanzo según la ponderación técnica y económica establecida en las Bases Administrativas es como se muestra en el siguiente cuadro:

## RESULTADO DE LA EVALUACION (técnica más Económica)

Puesto	POSTORES	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	Puntaje Ponderado			Bonificación 5%	Bonificación 10%	Puntaje Final	Orden de Prelación
				PT (0.80)	PE (0.20)	Puntaje				
2	<b>CONSORCIO HUAYOCHACA</b>	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	5.00	10.00	115.00	1

### 3. ACUERDO ADOPTADO

#### • OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Por lo expuesto se adjudica la **BUENA PRO** al postor **CONSORCIO HUAYOCHACA**, conformado por: **CONSTRUCTORA DELV SOCIEDAD ANONIMA** con RUC N° 20529030330 y **PIMENTEL TAMAYO RONAL ROSMEL** con RUC N° 10467778701, por el monto de **S/ 68,391.62 (Sesenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Uno Con 62/100 Soles)**, asimismo se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna los presentes prosiguieron a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión.



*[Handwritten signature]*

LUIS ANGEL CARRILLO FABIAN  
Presidente Titular del Comité de Selección



*[Handwritten signature]*

WILDER JHON RAMIREZ CASTILLO  
Primer Miembro Titular del Comité de Selección



*[Handwritten signature]*

EVELIN FABIOLA PAJUELO ROMERO  
Segundo Miembro Titular del Comité de Selección